EXPTE. D- 3939 /26-27

H.C. DE FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés legislativo la destacada y solidaria actividad llevada a cabo por la Cooperadora del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Ramón Carrillo de San Vicente, reconociendo su profundo compromiso en cada una de las iniciativas impulsadas para contribuir con la comunidad.

ROBERTO VAZQUEZ
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Hospital Dr. Ramón Carrillo es una institución profundamente arraigada en la Ciudad de San Vicente, a la que diariamente concurren vecinas y vecinos del lugar y de localidades cercanas en busca de atención y cuidado de su salud.

Como en toda comunidad bonaerense, la suma de las instituciones locales constituyen la columna vertebral donde trascurre la vida misma de sus habitantes; los vecinos se reconocen, participan e intervienen.

En este contexto, la función que desempeñan las organizaciones no gubernamentales es clave, en particular, las Cooperadoras que son parte de los hospitales. Ellas constituyen un nexo importante entre la institución y los ciudadanos; y tienen el propósito exclusivo de colaborar moral, espiritual y materialmente con el establecimiento de salud.

En el hospital de la Ciudad de San Vicente, el trabajo invisible de manos solidarias, de tiempo ocupado, de búsquedas sostenidas por parte de vecinos miembros de la comunidad y sus colaboradores, resulta un instrumento indispensable en la vida y desarrollo del ente hospitalario y, en ese sentido, la Cooperadora del Hospital Dr. Ramón Carrillo desarrolla, desde hace muchísimos años, una tarea de colaboración y compromiso ejemplar, acompañando de manera permanente a esta institución fundamental para la salud de la ciudad y la región.

EXPTE. D- 3939 /26-27

FOLIO 3

H.C. Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

A través de la ejecución de diversas acciones y actividades, la Cooperadora colabora con la adquisición de elementos, insumos, equipamiento y recursos destinados a mejorar las prestaciones que demandan los pacientes que allí reciben atención.

A lo largo de décadas la Cooperadora ha trabajado con el propósito de buscar soluciones ante las necesidades del establecimiento, colaborando de manera constante, sosteniendo una labor de múltiples versiones y acciones e instrumentando todo aquello que se convierta en un vehículo de posibilidades que importe beneficios al Hospital; así, solo por destacar una de ellas, -y que celebra próximamente sus diez años-, es la realización de la cena anual siendo esta una iniciativa que se ha sostenido a lo largo de los años, convirtiéndose en un encuentro esperado por la comunidad y en una reafirmación del vínculo armonioso existente entre el hospital, su Cooperadora y las vecinas y los vecinos de San Vicente.

Por lo expuesto, invito a las Sras. Y Sres. Legisladores a acompañar el presente con su voto.-

ROBERTO VAZQUEZ
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.